

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 25-09-2014 13:53:22

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-265-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-683-SE14

SEÑOR (ES) :	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)			A Sr (a) :	Antonio Celedon
DIRECCIÓN :	Los Gobelinos 2512	Renca	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 4987800
RUT :	59.077.290-9			FAX :	(56)(02) 4987802

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-265-L114				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-09-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41103401	Pantallas de control de la contaminación	10 Unidad	CONTROL BIOLOGICO PARA AUTOCLAVE	1262P Attest Control Biologico Autoclave 10 unds/caja MARCA 3M. PRECIO POR UNDIAD. SOLO SE DESPACHAN CAJAS CERRADAS DE 10 UNIDADES. VENC. 30/01/2016.	3.230,00	0,00	0,00	32.300

Neto	\$	32.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	32.300
19% IVA	\$	6.137
Total	\$	38.437

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/230 ITEM 2152204005 RES 311 M 2373
DESPACHAR PRODUCTO CON FACTURA A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>